

## **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

**LA PROPUESTA DEBERÀ SER PRESENTADA EN TRES (3) SOBRES CERRADOS Y, CARATULADOS, CADA SOBRE DEBERÀ CONTENER LO INDICADO EN LA LETRA A), B) Y C):**

### **A) SOBRE CON LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES DE LA EMPRESA O PERSONAS NATURALES Y DOCUMENTOS DE GARANTÍA:**

- 1) Currículum de la empresa o persona natural.
- 2) Antecedentes referenciales de la empresa.
- 3) Copia de la escritura de la empresa, en caso de tener un representante legal.
- 4) Copia del último balance (en caso de tener otra empresa)
- 5) Solo para empresa: un certificado de la inspección del trabajo en que no tiene reclamo o juicios pendientes o situaciones sancionadas impagas. La fecha de emisión del certificado no podrá tener una antigüedad superior a treinta días a la fecha de apertura de la propuesta.
- 6) Boleta de garantía bancaria, cheque nominativo y cruzado por un monto de \$100.000 a nombre de la Universidad de Santiago de Chile, que garantice la seriedad de la oferta/propuesta
- 7) Boleta de garantía bancaria en UF (solo en caso de adjudicación), en las condiciones que se indican en la cláusula III, garantías.
- 8) Certificado del sesma (en caso de tener otra empresa).

### **B) SOBRE CON LA PROPUESTA TÉCNICA**

En la Propuesta Técnica se deberá expresar, a lo menos, la descripción general y los valores de los servicios de alimentación que se ofertan, la forma de operarlos, los recursos humanos y de infraestructura, el desglose de equipamiento disponible por parte del licitante (las condiciones en el que se encuentra), minutas de menús mensuales validadas por un asesor nutricional, que contenga, a lo menos, un menú saludable que varíe diariamente, entre otros requerimientos u ofrecimientos. Se espera que, a lo menos, un 20% de la oferta de productos envasados sean sin sellos negros, sin azúcar, sin harinas refinadas y/o sin sodio.

### **C) SOBRE CON LA PROPUESTA ECONOMICA**

En la Propuesta Económica deberá ofertarse el canon de arriendo en UF (más IVA) ofertado por el licitante (para un período inicial mínimo de dos años, dependiendo exclusivamente de la inversión lo que puede ser menos o más años), como así también la inversión inicial que debería realizarse, la cual está destinada al mejoramiento de la infraestructura interna del kiosco antes de su puesta en marcha, para que de esa forma se optimicen los servicios entregados a la comunidad universitaria. Se debe adjuntar el Plan de Acondicionamiento de Inversión para iniciar actividades. Se debe disponer del mobiliario y equipamiento adecuado, tanto para los usuarios, como para el personal que trabaje en el recinto; pintura interior adecuada; entre otros aspectos como la iluminación, ventilación, refrigeración de los productos etc.